

EL NUEVO ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El Consejo de Educación en sesión del 27 de abril 1921, aprobó el cambio de Escudo de la Universidad, en los siguientes términos:

Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, substituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria Hispano-Americana que representará una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el Escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”; se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.

Publicado en el *Boletín de la Universidad*, IV época, tomo II, número 5, julio 1921.



Relacionado con el Reglamento del Escudo y Lema de la UNAM, del 9 de enero de 1979, que aparece en la página (1395).